

BCR eleva la tasa de interés de referencia a 0,50%

El Directorio del Banco Central de Reserva (BCR) informó que elevó la tasa de referencia de 0,25% a 0,50%, acordando continuar con una política monetaria expansiva.

“De este modo, la tasa de interés real de política monetaria se mantiene en mínimos históricos”, resaltó el ente emisor.

Explicó que **para tomar esta decisión consideró que la tasa de inflación a 12 meses se incrementó de 3,25% en junio a 3,81% en julio**, ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio.

Los indicadores tendenciales de inflación se ubican alrededor del centro del rango meta. La tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses se ubicó en 2,14% en julio.

Del mismo modo, estimó que la inflación retornará al rango meta en los próximos 12 meses y se mantendrá luego en dicho rango durante el resto del próximo año.

Esta previsión se basa en la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) y que la

actividad económica se ubicará aún por debajo de su nivel potencial.

Según el BCR, las expectativas de inflación a doce meses aumentaron de 2,6% en junio a 3% en julio de este año, límite superior del rango meta de inflación.

Manifestó que no obstante la mayoría de indicadores de expectativas sobre la economía se mantiene en el tramo pesimista en julio, se espera una recuperación más acentuada de la economía global en los siguientes meses.

“Se espera una recuperación de la actividad económica mundial más acentuada en los próximos trimestres conforme continúe el proceso de vacunación en el mundo y los programas significativos de estímulo fiscal en países desarrollados”, subrayó el BCR.

Postura expansiva

El Directorio del BCR consideró apropiado mantener una postura expansiva mientras persistan los efectos negativos de la pandemia sobre la inflación y sus determinantes.

Agregó que se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a las expectativas de inflación y a la evolución de la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones en la posición de la política

monetaria.

El Banco Central de Reserva sostuvo que continuará realizando todas las acciones necesarias para sostener el sistema de pagos y el flujo de créditos de la economía.

Los mercados financieros mostraron una alta volatilidad en un contexto de incertidumbre y las acciones del BCR se orientaron a atenuar dichas volatilidades, acotó el ente emisor.

Tasas de interés

Además, el Directorio del BCR acordó elevar las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del ente emisor con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.

1. Depósitos overnight: 0.35% anual.
2. Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de regulación monetaria: 1% anual.

La próxima sesión del Directorio del BCR en que se evaluará el Programa Monetario está programada para el 9 de setiembre de 2021.

